

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 135, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	OSCAR LIBARDO LOMBANA CHARFUELAN				C.C. / C.E. No.:	1082104140		
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/04/2017	Hasta	30/04/2017	INFORME No.:	4	

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	135	Fecha de inicio	18/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
1171	de servic ems de la CONTRA	rmidad con la cláus cios profesionales os instrumentos de TO:	ula Segunda, el ol para apoyar en la e evaluación del á VALOR E	JECUTADO A LA FECHA D	esos de Diseño
mismo fue por la s	uma de IENTOS ENTA PE de a 93,1	SESENTA Y CU VEINTIOCHO SOS (64.228.970) (5904591307627 s	MIL MILLONE MCTE, CUARENT alarios	ejecutado fue por la suma S CINCUENTA Y SIETE MIL TA Y DOS PESOS (16.057.24	DOSCIENTOS
SALDO DEL CONTRA CUARENTA Y OCHO UN MIL SETECIE (48.171.728) M/CTE.	MILLON		PESOS del mismo	<b>E EJECUCIÓN:</b> do a la cláusula <b>Decima</b> del co o se pactó en <b>Doce (12)</b> mes a fecha suscripción del acta de	ses, contados a
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El obj	<ul> <li>El 18/01/201</li> <li>Él N/A se firr contrato No.</li> </ul>	<b>7</b> se suscribió el co nó el acta de inicio	rrollando de la siguiente ma entrato entre las partes contra e del contrato, en su calidad d rrogó el contrato.	tantes.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA



Código: G3.2.F09

Versión: 1

#### FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al Contratista el valor del contrato así: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de enero de 2017 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.352.414) suma que incluye IVA previa entrega del informe que relacione su gestión respecto a la revisión y validación de preguntas de Saber 11 y Saber Pro, ; y b) Once (11) pagos igaules por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.352.414) incluido IVA. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto						Valor						
1	24/01/2017	Cuent	Cuenta de cobro Enero de 2017							\$5.352.414				
2	22/02/2017	Cuent	ta de c	obro	Febre	ro de	2017			\$5.352.414				
3	16/03/2017		ta de c					Hy		\$5.352.414				
4	20.5 TQ11200	11.	nere i	uklu.		0.10				\$				
5									-1.00	\$				
6										\$				
7									V	\$				
8										\$	Time			
9	(		100		7 57				Jule I	\$				
10						\$								
11										\$				
										\$				
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		i II-			Х	SC OF	1 2 2							



Código: G3.2.F09

Versión: 1

## 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión de preguntas en los módulos de diseño sistemas de control y procesos industriales	100 %
2	Revisión de preguntas en el módulo de diseño sistemas de sistemas de manejo de impacto ambiental	100 %
3	Moderador en validaciones de lectura critica	100 %
4	Revisión/aprobación de corrección de estilo y diagramación de preguntas ingresadas al banco de ítems de los módulos de diseño de sistemas de control, procesos industriales y sistemas de manejo de impacto ambiental.	100 %
5	Análisis y discusión de pauta de coordinadores- ECDF	100 %
6		
7		
8		

# 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	



Código: G3.2.F09

Versión: 1

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (26) de (04) de (2017)

E∕lab⁄oró

valubel (Astasio L Revisó

Aprobő